

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

0000012

CONSIDERANDO:

QUE el 18 de junio de 1997, se ha otorgado ante el Notario Público del cantón Yaguachi, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **LABINTEF CIA. LTDA.**;

QUE el abogado Xavier Estrada Perlaza, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **LABINTEF CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en DOS MIL QUINIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

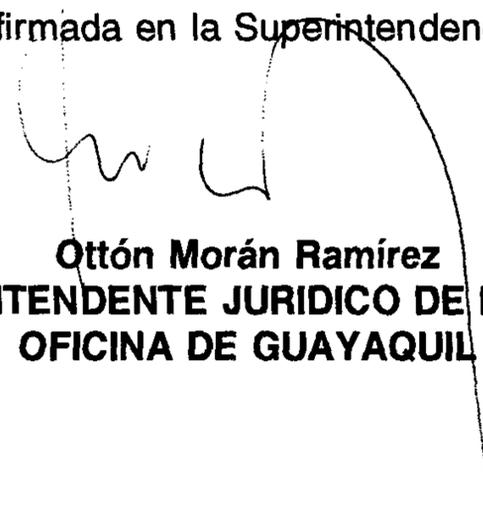
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Público del cantón Yaguachi, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,
en Guayaquil, a

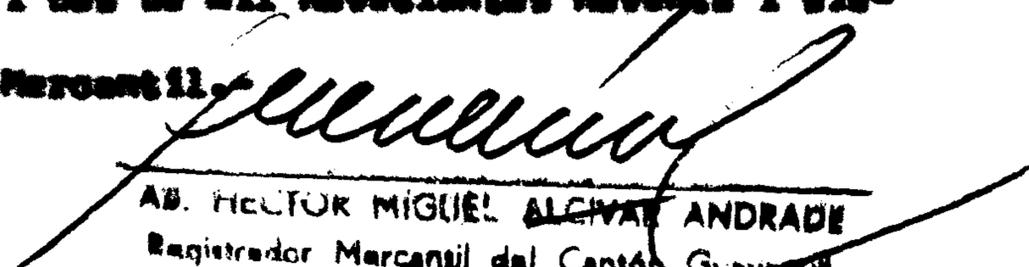
30 JUL 1997


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

MMdeR/MLM


71

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 53.829, número 15.438 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.985 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto veinte i dos de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

